

estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.-Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

Cuarta.-Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de agosto de 1988.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### SERVICIOS CENTRALES

*Dirección General de Planificación Sanitaria (Subdirección General de Programas de Promoción y Prevención)*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico (mensual): 143.985 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Méritos a valorar: Licenciados en Medicina y Cirugía.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**20923** ORDEN de 29 de agosto de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo objeto de convocatoria es el que se detalla en la relación adjunta y podrán optar a él los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para el puesto de trabajo determina la normativa vigente.

Segunda.-El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, será de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando y los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir.

Tercera.-El aspirante seleccionado habrá de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio, acreditativa de los requisitos y particulares a que se refieren las bases anteriores.

Madrid, 29 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

#### RELACION DE PUESTOS

Denominación del puesto: Gabinete del Ministro. Secretario de Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 217.176. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

## UNIVERSIDADES

**20924** RESOLUCION de 5 de julio de 1988, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el apartado d) del artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), en concordancia con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), lo establecido en el artículo 3.2. e), de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» del 21), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, las plazas de personal laboral que se indican:

##### Semidistrito de Badajoz

Una plaza de Oficial segunda de Oficios (Jardinero). Grupo VI.  
Una plaza de Oficial segunda de Oficios (Agrícola). Grupo VI.  
Tres plazas de Ordenanzas. Grupo VII.  
Una plaza de Mozo de Servicio (Animalario). Grupo VII.

##### Semidistrito de Cáceres

Una plaza de Oficial segunda de Laboratorio. Grupo VI.  
Ocho plazas de Ordenanzas. Grupo VII.  
Dos plazas de Vigilante. Grupo VII.  
Una plaza de Mozo Animalario (Inst. Deportivas). Grupo VII.  
Una plaza de Mozo de Servicio (Granja). Grupo VII.

Segundo.-Las condiciones de trabajo del personal que resulte seleccionado se regirán por el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, aprobado por Resolución de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Tercero.-Las instancias deberán presentarse en los Registros Generales de la Universidad de Extremadura, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con el modelo que se acompaña como anexo I. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad y declaración jurada, en el modelo anexo II, a efectos de alegación de méritos para la fase de concurso.

Quinto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad de Extremadura, en Cáceres (plaza de los Caldereros, 1) y Badajoz (Pabellón de Gobierno, Campus universitario), donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

Sexta.-Los derechos de examen serán de 750 pesetas para los aspirantes que opten por el grupo VI y 500 pesetas para los que opten por el grupo VII, y se ingresarán en la Caja Postal de Badajoz, en la cuenta número 12.506.671 «Universidad de Extremadura. Pruebas selectivas».

Badajoz, 5 de julio de 1988.-El Rector, Francisco Vinagre Jara, Vicerrector de Investigación.

## ANEXO I

## SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

## CONVOCATORIA

1. Denominación de la plaza		2. Especialidad		3. Turno de acceso	
4. Provincia de examen		5. Fecha «BOE» Día    Mes    Año	6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma	

## DATOS PERSONALES

8. DNI		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha de nacimiento Día    Mes    Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento		
16. Teléfono con prefijo			17. Domicilio: Calle o plaza y número			18. Código postal	
19. Domicilio: Municipio			20. Domicilio: Provincia		21. Domicilio: Nación		

## 22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigidos en la convocatoria		Centro de expedición	
Otros títulos oficiales		Centro de expedición	

## 23. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

## 24. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

--

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la función pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma)

ILMO. SR.:

## ANEXO II

## Universidad de Extremadura: Declaración jurada a efectos de alegación de méritos para pruebas selectivas de personal laboral

Datos del opositor:

Apellidos y nombre: .....  
 Documento nacional de identidad número: .....  
 Plaza que solicita: Número .....  
 Categoría laboral: .....

Circunstancias personales:

En situación de desempleo: SI ; NO 

En caso afirmativo: Oficina de INEM donde está inscrito .....

Fecha de inscripción: .....

Minusvalía: SI ; NO 

En caso afirmativo, tipo de minusvalía reconocida .....

Títulos académicos, cursos, etc.:

Título académico de mayor nivel .....

Centro que lo expidió .....

Fecha .....

Otros títulos, diplomas, etc: .....

Experiencia profesional:

Fecha: Desde/hasta .....

Rama o especialidad .....

Empresa u Organismo .....

Otros méritos .....

El abajo firmante declara bajo juramento, o promete, que son ciertos los datos consignados anteriormente.

(Lugar, fecha y firma.)

**20925** RESOLUCION de 16 de agosto de 1988, de la Universidad de Oviedo por la que se publica el nombramiento de Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores Titulares de Escuela Universitaria).

Oviedo, 16 de agosto de 1988.—El Rector, Juan Sebastián López Arranza.

## Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

(«Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1987). Plaza número 1

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosario Floren Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Francisco R. Pérez Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Concepción Pérez Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Pastora Montoro Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la

Universidad de Granada, y doña Ana María Artigas Mayayo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don César Alas García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Ramón Rodríguez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Amalia Rodríguez Monroy, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Esther Martínez López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

(«Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1987). Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Francisco Casares Rodicio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doña María Inmaculada Quintanal Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Josefa Martín Luis, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Esperanza Devesa Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Bonastre Bertrand, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Subirats Bayego, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Doña María Luisa Arnica Meridiano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña Concepción Cazaña Gasch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Juana A. Alonso Medina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

## ADMINISTRACION LOCAL

**20926** RESOLUCION de 26 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Cheste (Valencia), por la que se modifica la de 26 de mayo de 1988, referente a las convocatorias para proveer las plazas de funcionarios y personal laboral de dicha Corporación.

Habiéndose modificado, por acuerdo del Pleno, las bases por las que se convoca una plaza de Bibliotecario-Animador Cultural, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 17 de mayo de 1988, mediante la presente se informa que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 2 de agosto de 1988, aparecen publicadas dichas modificaciones.

El plazo de presentación de solicitudes se proroga veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y tablón de edictos de esta Corporación.

Cheste, 26 de agosto de 1988.—El Alcalde, Raimundo Tarín García.